

JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de
2021 y 2020, e Informe de los Auditores Independientes*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Aportantes y a la Administradora de
JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero (el "Fondo"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados de ganancia o pérdida, de cambios en el valor neto atribuible a los aportantes del Fondo y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes del Fondo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de Auditoría

Un asunto clave de auditoría es aquel que, según nuestro juicio profesional, fue de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Este asunto fue cubierto en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre este asunto. Hemos determinado el asunto que se describe a continuación es un asunto clave de nuestra auditoría a comunicar en nuestro informe.



Asunto Clave de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto
Valuación de las inversiones a valor razonable Según la Nota 3 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021 el saldo de las inversiones a valor razonable con cambios en el resultado ascienden a RD\$856,058,041, lo cual representa un 27% del total de activos del Fondo. La adecuada valuación de estas inversiones y la importancia del saldo de la cuenta, lo hace un asunto clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría, los detallamos a continuación: <ul style="list-style-type: none">• Indagamos con la Administradora del Fondo los procedimientos realizados para determinar el valor razonable de estas inversiones.• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas de valor razonable, y realizamos pruebas de diseño e implementación de esos controles.• Cotejamos los valores de mercado de las inversiones contra el vector de precios autorizado por el ente regulador.• Enviamos confirmaciones de inversiones y validamos los saldos confirmados contra los registros contables.• Verificamos que las revelaciones estén de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 13.

Otra Información Incluida en el Documento que Contienen los Estados Financieros Auditados

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada.

Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho.

Responsabilidad de la Administración y del Comité del Fondo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo así.

La Administradora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de generación de información financiera de JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Fondo cese de operar como negocio en marcha.

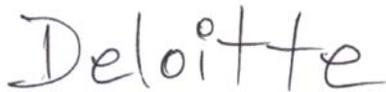
Deloitte.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes con respecto a la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda pensar respaldan nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Fondo, determinamos aquellos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría, porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Deloitte RD, SRL
No. Registro en la SIB A-109-0101



C.P.A Richard Troncoso
C.P.A. No. 440-91
13 de mayo de 2022

JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1b,2	RD\$ 680,434,961	RD\$ 869,111,437
Intereses por cobrar	1c	34,108,632	3,464,056
Inversiones al costo amortizado	1d,1f,3	1,618,568,562	
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	1d,1f,3	<u>856,058,041</u>	<u>249,169,113</u>
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		<u>RD\$3,189,170,196</u>	<u>RD\$1,121,744,606</u>
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Comisión de administración por pagar	1g	5,469,513	1,822,555
Honorarios por pagar		628,165	640,045
Retenciones de impuesto por pagar		1,009,637	315,358
Aportes pendientes de suscribir	1h	982,550	409,244
Otras cuentas por pagar		<u>302,682</u>	<u>77,696</u>
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		<u>8,392,547</u>	<u>3,264,898</u>
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO	4	<u>3,180,777,649</u>	<u>1,118,479,708</u>
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO		<u>RD\$3,189,170,196</u>	<u>RD\$1,121,744,606</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

ESTADOS DE GANANCIA O PÉRDIDA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
INGRESOS OPERACIONALES NETOS:			
Ingresos por intereses	1i,3	RD\$ 119,759,536	RD\$ 46,307,576
Ganancia realizada en cambios de valor razonable en activos financieros	1d,3	32,294,377	8,808,455
Otros ingresos operacionales		<u>136,496</u>	<u>31,902</u>
Total de ingresos operacionales netos		<u>152,190,409</u>	<u>55,147,933</u>
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos operativos		(829,882)	(353,045)
Gastos por servicios profesionales		(880,000)	(1,227,076)
Comisión por administración	1g,5	(49,384,592)	(13,531,939)
Gastos financieros		<u>(1,050,074)</u>	<u>(115,146)</u>
Total gastos de operación		(52,144,548)	(15,227,206)
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Ganancia cambiaria, neta		141,397	
Otros gastos financieros	1j	<u> </u>	<u>(227,518)</u>
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	4	<u>RD\$ 100,187,258</u>	<u>RD\$ 39,693,209</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL VALOR NETO ATRIBUIBLE A LOS APORTANTES DEL FONDO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
Aportes al inicio del período		RD\$ 1,118,479,708	RD\$ 388,542,045
Aportes recibidos en el período	4	43,415,746,184	9,995,497,861
Rescate de aportes pagados en el período	4	(41,453,635,501)	(9,305,253,407)
Variación neta por cambio en el valor de la cuota	1/	<u>100,187,258</u>	<u>39,693,209</u>
Activos netos atribuibles a los aportantes del fondo	4	<u>RD\$ 3,180,777,649</u>	<u>RD\$1,118,479,708</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado neto del período		RD\$ 100,187,258	RD\$ 39,693,209
Ajustes para conciliar el resultado neto del fondo del ejercicio con el efectivo usado en provisto por las actividades de operación:			
Ingreso por intereses	3	(119,759,536)	(46,307,576)
Ajuste por efecto de valoración de activos financieros a valor razonable	3	(32,294,377)	(8,808,455)
Movimientos en el capital de trabajo:			
Comisión por administración por pagar		3,646,958	895,599
Honorarios por pagar		(11,880)	292,152
Retenciones de impuesto por pagar		694,279	180,066
Aportes pendientes de suscribir		573,306	(351,083)
Otras cuentas por pagar		<u>224,986</u>	<u>(76,117)</u>
Sub total		<u>(46,739,006)</u>	<u>(14,482,205)</u>
Intereses cobrados		<u>81,114,960</u>	<u>45,005,913</u>
Flujos de efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>34,375,954</u>	<u>30,523,708</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de inversiones netas		<u>(2,185,163,113)</u>	<u>(71,302,361)</u>
Flujos netos de efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(2,185,163,113)</u>	<u>(71,302,361)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aportes al fondo	4	43,415,746,184	9,995,497,861
Rescates de aportes	4	<u>(41,453,635,501)</u>	<u>(9,305,253,407)</u>
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de financiamiento		<u>1,962,110,683</u>	<u>690,244,454</u>
VARIACIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(188,676,476)	649,465,801
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		<u>869,111,437</u>	<u>219,645,636</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		<u>RD\$ 680,434,961</u>	<u>RD\$ 869,111,437</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Naturaleza del Negocio - El Fondo gestionado se denomina JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero (El Fondo), que es del tipo abierto y de inversiones en renta fija a corto plazo. La Administradora del Fondo es JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. El Fondo posee un patrimonio independiente al de la Administradora y al de otros fondos que esta administre o pueda administrar, al amparo de la Ley 249-17 del Mercado de Valores el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto No. 664-12, la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2014-22-MV y modificada por la Resolución R-CNV-2017-35-MV. El Fondo fue aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) con el No. SIVFIA-009, en virtud de la aprobación otorgada por el Consejo Nacional de Valores, mediante su Primera Resolución de fecha 26 de mayo de 2015. El Fondo inició su etapa pre-operativa y suscripción de cuotas el 25 de agosto de 2015, con un valor cuota de RD\$1,000 cada una, válido solamente para el primer día de suscripción. La fecha de inicio de la etapa operativa del Fondo fue el 2 de diciembre de 2015. El Fondo es un patrimonio autónomo, variable y de una duración indefinida, cuyo número de cuotas de participación es variable y son redimibles directamente por el Fondo a través de la Sociedad Administradora. De acuerdo con la Resolución R-CNV-2017-35-MV, párrafo II literal 6 del artículo 114, la calificación de riesgo para este tipo de fondos es voluntaria. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2021, el Fondo fue calificado por Feller Rate, obteniendo un resultado de A-fa M2, lo que significa que el Fondo posee una holgada liquidez. De acuerdo a su reglamento interno, el Fondo de inversión se caracteriza, por invertir en instrumentos financieros de renta fija con bajas expectativas de riesgo crediticio, que a su vez generen flujos continuos. La duración promedio ponderada del portafolio de inversión es de corto plazo. Dicho portafolio puede estar compuesto por valores en pesos dominicanos y en dólares estadounidenses. Estas inversiones deben ser depósitos en cuentas corrientes o de ahorro de instituciones financieras o valores representativos de deuda, los cuales pueden ser: emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, emitidos por el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, Letras del Banco Central de la República Dominicana, Papeles Comerciales, Certificados de Depósito en Instituciones Financieras, entre otros.

El monto mínimo de aporte inicial es de RD\$10,000, al igual que el saldo mínimo por aportante y el mínimo de aportes adicionales es de RD\$1,000. Las participaciones del aportante son redimidas directamente por la Administradora del Fondo. El plazo mínimo de permanencia de un aportante en el Fondo es de un día calendario después de haber concretado la suscripción inicial, período en el cual los aportantes no podrán realizar rescates de cuotas. Asimismo, concluida la etapa pre-operativa y la etapa de adecuación, compuesta por 6 meses después del inicio de la etapa operativa, el Fondo no podrá poseer ningún aportante con más de un diez por ciento del total de las cuotas, de acuerdo a lo establecido en su reglamento interno aprobado por la SIMV el 1º de julio de 2017.

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es una empresa dedicada a la administración de fondos de inversión inscrita en el Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, con el No. SIVAF-010. Ésta se rige bajo la Ley de Mercado de Valores (249-17), sus reglamentos y las normas mencionadas en el párrafo anterior, y sus fondos de inversión están regulados por la SIMV.

El Fondo tiene sus oficinas administrativas en el Piso 15 del Edificio Corporativo 2010, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esq. Abraham Lincoln, Piantini, en Santo Domingo, República Dominicana.

Los estados financieros fueron autorizados por la Administradora del Fondo para su emisión el 13 de mayo de 2022. Estos estados financieros deben ser aprobados por la Asamblea General de Aportantes y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

Declaración de Cumplimiento - Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Base de Presentación y Preparación - Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones en títulos valores, las cuales están valuadas al valor razonable.

El costo histórico esta generalmente basado en el valor justo y las consideraciones dadas para intercambios de bienes y servicios.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Moneda Funcional y de Presentación – Los registros contables del Fondo se mantienen en pesos dominicanos, la cual ha sido definida como la moneda funcional del Fondo. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al cierre del ejercicio, el Fondo valúa y ajusta sus activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a la tasa de cierre del ejercicio. Las diferencias cambiarias originadas por la liquidación de activos y pasivos en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas en las cuentas de resultados por diferencial cambiario en el período que se incurrieron.

Políticas Contables Significativas - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

- a. ***Uso de Estimados*** - La preparación de los estados financieros del Fondo requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que

afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

- b. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es aproximado o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo es presentado por el Fondo, neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.
- c. **Intereses por Cobrar** - Los intereses por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos. Después de su reconocimiento inicial, los intereses por cobrar son registrados por el Fondo al costo amortizado. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados por efecto de pérdida esperada (PCE). Sin embargo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo ha considerado, dada la naturaleza de los mismos y su corto plazo de vencimiento, que no resulta necesario el reconocimiento de una estimación por dicho concepto.
- d. **Activos y Pasivos Financieros** -

Reconocimiento y Medición Inicial de los Activos Financieros – Para el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros, el fondo aplica Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9, según disposición de la SIV, en comunicación 37418 del 31 de octubre de 2016, y Resolución No. R-CNV-2016-40-IV de fecha 23 de diciembre de 2016.

Base de Medición Subsecuente - La NIIF 9, establece que la ganancia o pérdida en un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el modelo de negocio del Fondo, deberá reconocerse en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor y las ganancias o pérdidas, hasta que el activo financiero se dé de baja o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del período como un ajuste de reclasificación. Si el activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición de valor razonable con cambios en otro resultado integral, la entidad contabilizará la ganancia o pérdida acumulada que estaba previamente reconocida en otro resultado integral. El interés calculado utilizando el método del interés efectivo se reconocerá en el resultado del período.

El Fondo reconoce sus activos financieros a costo amortizado y al valor razonable cambios en resultados. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por el Fondo en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que el Fondo se compromete a comprar o a vender un activo financiero. El ajuste de los activos registrados a su valor razonable se imputa en resultados.

Además del efectivo, los activos financieros del Fondo incluyen reconocimiento y medición inicial de los activos financieros.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

De acuerdo a la NIIF 9, los requerimientos relacionados con el deterioro aplican para activos financieros medidos a costo amortizado, y valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) cuyo modelo de negocio tenga por objetivo la recepción de flujos contractuales y/o venta (al igual que para cuentas por cobrar, compromisos de préstamos y garantías financieras).

Las inversiones a costo amortizado son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo en el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

Costo Amortizado - Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Reconocimiento y Medición Inicial de los Pasivos Financieros - Las obligaciones con instituciones financieras, acreedores por intermediación y las cuentas por pagar y otros pasivos son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Fondo reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando el pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

- e. ***Deterioro de Activos Financieros*** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa.

Activo financiero con deterioro crediticio - Un activo financiero tiene un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tengan un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros esperados del activo financiero. Incluye, entre otros, datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del deudor, emisor o prestatario;
- Incumplimiento del contrato, tal como un evento de mora o vencimiento;
- Concesiones otorgadas al deudor en consideraciones especiales, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor;

- Probabilidad que el deudor entre en bancarrota u otra reorganización financiera;
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero a causa de dificultades financieras; o
- Compra de un activo financiero con un descuento significativo que refleja las pérdidas de crédito incurridas.

Un crédito se considera con deterioro crediticio cuando se otorga una concesión al deudor debido a un deterioro en la condición financiera del deudor, a menos que haya evidencia de que, como resultado de otorgar a la concesión, el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales se ha reducido significativamente, y no existen otros indicadores de deterioro.

Para activos financieros donde concesiones se contemplan, pero no se conceden, el activo se considera deteriorado cuando hay evidencia observable de deterioro crediticio, incluyendo el satisfacer con la definición de incumplimiento.

El Fondo evalúa, a la fecha de cada estado financiero, si hay alguna indicación de que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Los activos no financieros son evaluados por deterioro cuando existen indicaciones de que el valor en libros puede ser no recuperable, sin embargo, el fondo determinó que sus activos son inversiones en títulos de valores de deuda y certificados financieros, emitidos por el gobierno central e instituciones financieras estables en el mercado local, por lo que sus cuentas por cobrar esperan ser cobradas a corto plazo, en tal sentido no amerita crear una provisión por pérdida esperada tal como indica la NIIF 9.

f. ***Instrumentos Financieros*** –

Jerarquía del Valor Razonable - Como es requerido por las NIIF, el Fondo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros según la técnica de valoración:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos financieros.
- Nivel 2: Técnicas que utilizan insumos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en él, que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan insumos que tienen efecto significativo sobre el valor razonable que no se basan en datos de mercado observables.

Valor Razonable de Inversiones en Valores - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado, es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El Fondo de inversión utiliza a RDVAL para la valuación de las inversiones en valores. RDVAL es una empresa especializada en proveeduría de precios autorizada por la SIMV, mediante la Bolsa de Valores de la República Dominicana. La BVRD, posee autorización de la Superintendencia del Mercado de

Valores, para brindar servicios de cálculo, determinación y proveeduría de precios de los valores negociados en el mercado.

Valor Razonable de Otros Instrumentos Financieros Activos - El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo y de las inversiones a corto plazo fueron determinados sobre la base del aproximado de su valor en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.

- g. ***Comisiones por Pagar a la Administradora*** - Corresponde a la comisión pendiente de pago a la Administradora del Fondo por concepto de la gestión y conservación de los bienes del mismo. Esta comisión asciende a 2.00% anual del valor neto del Fondo para el 2021 y 2020, según el literal (i) del párrafo VI del Reglamento interno del fondo, aprobado en fecha 1° de julio de 2017, por la Superintendencia del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la comisión de administración por pagar, ascienden a RD\$5,469,513 y RD\$1,822,555, y los gastos por este concepto ascendieron a RD\$49,384,592 y RD\$13,531,939, respectivamente.
- h. ***Aportes Pendientes de Suscribir*** - Corresponde a sumas de dinero recibidas de los aportantes que al corte de las operaciones del Fondo aún no han sido identificadas a qué aportante corresponde, o que están a la espera de completar el proceso para suscripción. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los aportes pendientes de suscribir, ascienden a RD\$982,550 y RD\$409,244 respectivamente.
- i. ***Reconocimiento de Ingresos*** -
- Ingresos por Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos financieros se reconocen y devengan diariamente e incluyen ingresos financieros procedentes de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones, tanto a corto como largo plazo.
- Para los activos a valor razonable se reconoce la ganancia o pérdida al momento de realizarse la valuación de acuerdo al mercado, siendo realizada dicha revaluación diariamente y reconocida la misma en el resultado del período de acuerdo a vector de precios publicado diariamente por la proveedora de precios autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores RDVAL.
- j. ***Financiamiento de Instituciones Financieras y Gastos Financieros*** - El Fondo no posee financiamientos de instituciones financieras, ni registro de gastos financieros producto de intereses por financiamientos.
- k. ***Impuestos Sobre la Renta*** - Las rentas obtenidas por las inversiones del Fondo no están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, según se indica en la Norma General Sobre el Régimen Tributario de las Administradoras de Fondos y Fondos de Inversión No. 05-2013 en la República Dominicana. Sin perjuicio de las exenciones del pago de impuestos, los fondos de inversión deberán fungir como agentes de retención y presentar declaración y pago en todos los casos aplicables según las normas tributarias.

- l. **Variación Neta por Cambio en el Valor de la Cuota** - Las participaciones de los aportantes son redimidas directamente por el Fondo de inversión a través de su sociedad administrativa, por tanto, el beneficio o rendimiento obtenido por el inversionista será en función de la diferencia entre el valor de participación al momento de su redención y el valor de la participación al momento de invertir en el Fondo de inversión.
- m. **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Revisadas ("NIIF" o "NIC") que son Obligatorias para el Año en Curso.**

Impacto Inicial de la Aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, IAS 39, y la NIIF 7). - En el año anterior, entró en vigencia las enmiendas de la Fase 1 Reforma de la tasa de interés de referencia: enmiendas a la NIIF 9 / NIC 39 y la NIIF 7. Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o instrumentos de cobertura sean modificados como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

En el año en curso, entró en vigencia las modificaciones de la Fase 2 Reforma de la tasa de interés de referencia: modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. La adopción de estas modificaciones permite al Fondo reflejar los efectos de la transición de las tasas de oferta interbancarias. (IBOR) a tasas de interés de referencia alternativas (también denominadas 'tasas libres de riesgo' o RFR por sus siglas en inglés). En adición, introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclarar que la contabilidad de coberturas no se discontinúa únicamente debido a la reforma del IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que la entidad está expuesta y cómo la entidad gestiona esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a las tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

La Fase 2 de esta enmienda no tuvo un impacto en los estados financieros del Fondo debido a que este no mantiene relaciones de cobertura de tasas de interés, ni activo o pasivos financieros con referencia a tasas de referencia interbancarias.

- **Impacto de la Aplicación de Concesiones de Alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de Junio de 2021 - Enmienda a la NIIF 16** - Esta aplicación no representó ningún cambio para el Fondo.

Normas e Interpretaciones Emitidas que aún No han sido Adoptadas -

A continuación, se detallan ciertas nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero aún no son efectivas y no han sido adoptadas por anticipado.:

- **Enmiendas a la NIC 1 – Clasificación de Pasivos como Corriente o No Corriente** - Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de

ningún activo, pasivo, ingreso o gasto, o en la información divulgada sobre esos artículos.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos al final del período que abarca el informe, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explica que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

- **Enmiendas a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual** – Esta enmienda no representa ningún impacto para el Fondo.
- **Enmiendas a la NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo - Procedimientos antes del uso intencionado** - Esta enmienda no respresenta ningún impacto para el Fondo.
- **Enmiendas a la NIC 37 – Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato** - Las modificaciones especifican que el "costo de cumplimiento" de un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplimiento de dicho contrato (ejemplos serían la mano de obra o los materiales directos) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, equipo utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al principio del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Las cifras comparativas no son modificadas. En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias retenidas u otro componente del valor neto, según proceda, en la fecha de adopción. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica de las NIIF 2 Realización de Juicios de importancia relativa – Revelación de Políticas Contables** - Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados

financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de apoyo de la NIC 1 también se modifican para aclarar que la información de política contable que se relaciona con transacciones, otros eventos o condiciones no significativos es inmaterial y no necesita ser revelada. La información sobre políticas contables puede ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los montos son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es en sí misma material.

El Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en el Declaración de Práctica 2 de las NIIF.

Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, aplicación anticipada permitida y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF, no contienen una fecha de vigencia o requisitos de transición.

- **Enmiendas a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: Definición de Estimaciones Contables** - Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Se eliminó la definición de cambio en las estimaciones contables. Sin embargo, el Consejo retuvo el concepto de cambios en las estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.
- Los efectos de un cambio en un insumo o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. El Consejo agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía. sobre la implementación de la NIC 8, que acompaña a la Norma. El Consejo ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) ya que podría causar confusión a la luz de las modificaciones.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2023 a cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período, permitiéndose la aplicación anticipada.

- **Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos Sobre la Renta - Impuesto Diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción** – Esta Enmienda no representa ningún impacto para el Fondo.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 - Las mejoras anuales incluyen modificaciones a tres Normas.

- NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera** - La enmienda proporciona un alivio adicional a una filial que se convierte en una entidad que adopta por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que utiliza la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todos las operaciones extranjeras que se incluirían en los estados financieros de la matriz, en la fecha de transición de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la filial. Una elección similar es a disposición de una empresa asociada o conjunta que utilice la exención en la NIIF 1: D16(a). La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.
- NIIF 9 - Instrumentos financieros** - La enmienda aclara que, al aplicar el criterio del “10 por ciento” para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye sólo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo las tasas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro. La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones que se producen en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda. La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.
- NIIF 16 – Arrendamientos** – Esta enmienda no representa ningun impacto para el Fondo.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	2021	2020
Efectivo en bancos (a):		
En pesos dominicanos	RD\$ 680,111,054	RD\$ 496,572,444
En monedas extranjeras	<u>323,907</u>	<u> </u>
Total efectivo en bancos	680,434,961	496,572,444
Equivalentes de efectivo (b)		
En pesos dominicanos	<u> </u>	<u>372,538,993</u>
Total	<u>RD\$ 680,434,961</u>	<u>RD\$ 869,111,437</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos por los intereses generadas por los fondos mantenidos en cuentas bancarias ascendieron a RD\$40,120,485 y RD\$13,559,866, respectivamente.

- (b) Corresponde a inversiones en certificados financieros en instituciones financieras locales, con vencimientos original menor de tres meses, a una tasa de interés anual de (5.00% y 6.35% para el 2020). Al 31 de diciembre 2020, los ingresos por los intereses generadas por estas inversiones ascendieron a RD\$18,219,915, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo pendiente de intereses por cobrar por estos conceptos asciende a RD\$205,051, y para el 2020 a RD\$1,722,194, los cuales se incluyen como parte de los intereses por cobrar en los estados de situación financiera que se acompañan.

3. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de las inversiones, es la siguiente:

Inversiones al Costo Amortizado - Corresponden a depósitos a plazo fijo en bancos del país denominados en pesos dominicanos, con vencimiento superior a 3 meses y que generan intereses a tasas anuales en promedio de 5.65%. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo pendiente de intereses por cobrar por este concepto asciende a RD\$31,501,767, los cuales se incluyen como parte de los intereses por cobrar en los estados de situación financiera que se acompañan.

Un detalle de las inversiones al costo amortizado es como sigue:

	2021
Banco de Ahorro y Crédito Motor Crédito	RD\$ 50,000,000
Banco Lafise	61,515,712
JMMB Bank	200,000,000
Banco Múltiple Unión	200,000,000
Banco Múltiple Promerica	350,000,000
Banco Múltiple LAFISE	541,525,245
BANESCO Banco Múltiple	<u>215,527,605</u>
Total	<u>RD\$1,618,568,562</u>

Inversiones a Valor Razonable con Cambio en Resultados - Al 31 de diciembre de 2021, los títulos y valores de deuda están compuestos por Bonos Corporativos emitidos por empresas privadas y sector financiero, así como también en cuotas de fondos de inversión en pesos dominicanos y generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 3.34% y 9.01%, mientras que para el 2020, estaban compuestos por Bonos Corporativos emitidos por empresas privadas y sector financiero, así como en cuotas de fondos de inversión en pesos dominicanos y generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 9% y 10.75%.

El detalle de estas inversiones mantenidas a valor razonable al 31 de diciembre, es el siguiente:

Entidades	2021	2020
Bonos Emitidos por Instituciones Financieras	RD\$ 147,154,582	RD\$ 67,542,380
Bonos Corporativos	240,928,576	102,359,217
Cuotas Fondos de Inversión	<u>467,974,883</u>	<u>79,267,516</u>
Total	<u>RD\$ 856,058,041</u>	<u>RD\$ 249,169,113</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo pendiente de intereses por cobrar por este concepto asciende a RD\$2,401,814, y para el 2020 a RD\$1,741,862, los cuales se incluyen como parte de los intereses por cobrar en los estados de situación financiera que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos por los intereses generadas por estas inversiones ascendieron a RD\$79,639,051 y RD\$14,527,795, respectivamente. Adicionalmente, se reconoció una ganancia neta por cambios en el valor razonable por un total de RD\$32,294,377 y RD\$8,808,455, respectivamente.

4. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO

Aportes Recibidos – Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo está compuesto por 2,161,320 cuotas con un valor de RD\$1,471.661730 cada una, la cual incluye los resultados del período ascendentes a RD\$100,187,258 y un total de participación por RD\$3,080,590,391, para un valor neto del fondo de RD\$3,180,777,649.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo está compuesto por 793,327 cuotas con un valor de RD\$1,409.86 cada una, la cual incluye los resultados del período ascendentes a RD\$39,693,209 y un total de participación por RD\$1,078,786,499, para un valor neto del fondo de RD\$1,118,479,708.

5. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos - La Sociedad Administradora cobra al Fondo una comisión máxima de administración de hasta un 3.00% anual, sobre el valor del patrimonio del Fondo administrado según el artículo no. 234 del Reglamento de Aplicación No.729-04, de la Ley 249-17 del Mercado de Valores y la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2014-22-MV y modificada por la Resolución R-CNV-2017-35-MV. El Fondo está aplicando una comisión de un 2.00% sobre el valor del patrimonio del Fondo administrado en el 2021 y 2020. Esta comisión que se estipula en el reglamento interno del Fondo, es pagadera mensualmente según la proporción devengada. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo reconoció gastos por este concepto de RD\$49,384,592 y RD\$13,531,939, respectivamente, los cuales se presentan como comisión por administración en los estados de resultados que se acompañan.

Contingencias - La Administración del Fondo y los asesores legales indican que, a la fecha de estos estados financieros, el Fondo no tiene ningún tipo de contingencias, ni litigios legales en proceso que requieran ser registrados o revelados en los estados financieros.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos tipos de riesgos financieros que están asociados con los instrumentos financieros y los mercados en los que invierte. Estos riesgos incluyen riesgo de crédito y de contraparte, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio, de tasa de interés y otros riesgos de precio).

El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en minimizar los posibles efectos adversos en el rendimiento del Fondo resultantes de estos riesgos financieros.

Crédito y Riesgo de Contraparte - Riesgo de crédito y de contraparte es el riesgo de que una parte en un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte al no cumplir una obligación. Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al Fondo a riesgo de crédito y contraparte consisten principalmente en dinero en efectivo en bancos e inversiones que expone el Fondo al riesgo de que el deudor incumpla el pago del capital e intereses. El fondo tiene establecido en sus políticas de inversión la calificación de riesgo mínima exigida respecto a las entidades en las cuales invierte, la cual es como sigue:

Detalle	Calificación de Riesgo Mínima Exigida
Valores de deuda a largo plazo	BBB o su equivalente. (Feller Rate, SRL) C-1, C-2, y C-3 o sus equivalentes; (Fitch República Dominicana, SRL) F-1+, F-1, F-2, y F-3 o sus equivalentes.
Valores de deuda a corto plazo	(Feller Rate, SRL) C-1, C-2, y C-3 o sus equivalentes; (Fitch República Dominicana, SRL) F-1+, F-1, F-2, y F-3 o sus equivalentes.
Entidades financieras en las que se posean cuentas de ahorro, corriente y certificados de depósito.	(Feller Rate, SRL) C-1, C-2, y C-3 o sus equivalentes; (Fitch República Dominicana, SRL) F-1+, F-1, F-2, y F-3 o sus equivalentes.

El Fondo mantiene intereses por cobrar, las cuales se consideran de bajo riesgo crediticio debido a que los mismos son a corto plazo y se mantienen con entidades financieras con buen posicionamiento en el mercado. Adicionalmente, el Fondo no posee concentraciones significativas de riesgo de crédito, el efectivo se mantiene en instituciones sólidas del país. Las inversiones en títulos de valores de institución con clasificación A+, AA+ y BBB+.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene una alta concentración de sus inversiones en títulos valores del Gobierno Dominicano y del BCRD, e instituciones financieras, sin embargo, se consideran de bajo riesgo crediticio. En adición, el Fondo tiene políticas que aseguran que las negociaciones para adquirir inversiones con los emisores privados dispongan de un apropiado historial de crédito y calificación de riesgo.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades para cumplir las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no se encontraba expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo para afrontar los desembolsos necesarios en sus operaciones habituales.

Un resumen del vencimiento de los activos financieros es el siguiente:

	Al 31 de Diciembre de 2021		
	Valor en Libros	Flujo de Efectivo Contractual	Seis Meses o Menos
Activos corrientes	3,189,170,196	3,189,170,196	3,189,170,196

	Al 31 de Diciembre de 2020		
	Valor en Libros	Flujo de Efectivo Contractual	Seis Meses o Menos
Activos corrientes	1,121,744,606	1,121,744,606	1,121,744,606

Un resumen de los vencimientos de los pasivos es el siguiente:

	Al 31 de Diciembre de 2021		
	Valor en Libros	Flujo de Efectivo Contractual	Seis Meses o Menos
Pasivos corrientes	<u>8,392,547</u>	<u>8,392,547</u>	<u>8,392,547</u>

	Al 31 de Diciembre de 2020		
	Valor en Libros	Flujo de Efectivo Contractual	Seis Meses o Menos
Pasivos corrientes	<u>3,264,898</u>	<u>3,264,898</u>	<u>3,264,898</u>

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de cambio, de tasa de interés y en los precios.

Riesgo de Tasa de Interés y de Precio - Es el riesgo asociado al precio del dinero en el tiempo. Los movimientos de la tasa de interés afectan la rentabilidad del fondo en una doble vía:

- a. *Efecto de Precio* - Un aumento en las tasas de interés reduce el precio de los títulos valores y valores con tasa fija que conforman la cartera del Fondo, al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que podría provocar un descenso en el precio de la participación y una disminución en la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Esta posibilidad depende del momento en que se efectúe el retiro de las participaciones o valoraciones de mercado de la cartera de títulos y valores.
- b. *Efecto Reinversión* - La disminución de la tasa de interés de los títulos y valores que adquiere el Fondo, tendrá efecto negativo sobre las reinversiones que deba efectuar el Fondo, en las nuevas condiciones de mercado ya que provoca varias consecuencias: a) Los precios de los títulos valores aumentan, lo que quiere decir que el Fondo va a tener que utilizar más recursos para adquirir los mismos activos que en el pasado hubiese podido adquirir con menos y b) Al invertir en títulos valores con menores tasas de interés, el crecimiento diario del valor de la participación por ingresos por intereses disminuiría. Esto podría motivar una disminución en el factor de ajuste diario en el valor de la participación.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Las NIIFs exigen al Fondo revelar un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que el Fondo está expuesto de manera significativa al cierre del ejercicio, mostrando cómo la utilidad o

pérdida y el valor del Fondo habrían sido afectados por los cambios en el riesgo relevante de las variables que eran razonablemente posibles en dicha fecha.

Las estrategias del Fondo sobre la gestión del riesgo de mercado son impulsadas por los objetivos de las inversiones (ver Nota 1). El riesgo de mercado se gestiona a través de la optimización de las estrategias de negociar tasas de interés fijas.

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses por cobrar y las inversiones a corto plazo, comisiones por administración por pagar, honorarios por pagar y otras cuentas por pagar, fueron determinados sobre la base del aproximado de su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos. Las inversiones a largo plazo, se registran a su valor de mercado, de acuerdo al modelo de negocio del Fondo y se consideran como de nivel 2, dada la política contable indicada en la Nota 1 para determinar su valoración.

Jerarquía del Valor Razonable - Como es requerido por las NIIF, el siguiente cuadro muestra los valores razonables de los instrumentos financieros, de acuerdo a su jerarquía utilizada para determinar y revelar el valor razonable según la técnica de valoración:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 680,434,961</u>	<u>RD\$ 680,434,961</u>
Intereses por cobrar	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 34,108,632</u>	<u>RD\$ 34,108,632</u>
Inversiones al costo amortizado	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$1,618,568,562</u>	<u>RD\$1,618,568,562</u>
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	<u>RD\$</u>	<u>RD\$856,058,041</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 856,058,041</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo equivalentes de efectivo	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$372,538,993</u>	<u>RD\$ 372,538,993</u>
Intereses por cobrar	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 3,464,056</u>	<u>RD\$ 3,464,055</u>
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$249,169,113</u>	<u>RD\$ 249,169,113</u>

Riesgo Cambiario - El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. Un detalle de los saldos de activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se detalla a continuación:

	2021	2020
Activos:		
Efectivo en caja y bancos	US\$ 5,669	
Pasivos:		
Honorarios profesionales por pagar		US\$ (10,973)
Posición neta	US\$ 5,669	US\$ (10,973)

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad en el caso de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda

extranjera. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Aumento (Disminución) en la Tasa US\$	Efecto en la Utilidad Antes de Impuesto
+10%	US\$ 515
-10%	US\$ (515)

Riesgo de Interés - Riesgo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Cualquier exceso de efectivo y equivalentes de efectivo se invierten en las tasas de interés de mercado a corto plazo. El comité de inversiones del fondo, para enfrentar los posibles riesgos de tasa de interés, centra su estrategia en invertir en instrumentos de bajo riesgo, que a la vez le genera flujos continuos con vencimiento no mayor a 360 días. Adicionalmente, monitorea diariamente el comportamiento de la tasa de interés y realiza sus inversiones, que a su vez genera flujo continuo, como son los títulos en valores del Banco Central y el ministerio de la Hacienda República Dominicana.

Gestión de Riesgos de Capital - La Sociedad Administradora gestiona el capital del Fondo de conformidad con los objetivos de inversión, las políticas y las restricciones del Fondo, como se indica en prospecto del mismo. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene ningún requerimiento externo de capital.

7. REVELACIONES RELACIONADAS AL COVID-19

Debido a la declaración como pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), las autoridades nacionales ordenaron un estado de emergencia a partir del mes de marzo de 2020, y el Gobierno dominicano dispuso restricciones proporcionales y temporales a las libertades de tránsito y reuniones, las cuales se fueron modificando paulatinamente, hasta ser levantadas durante el año 2021, a fines de impulsar la reapertura de la actividad económica local.

En fecha 16 de febrero de 2022, el Gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas asociadas a la referida pandemia Este asunto no tuvo impacto para el Fondo.

* * * * *